

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-041-2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-041-2020, REFERENTE A LA MODERNIZACIÓN DEL LIBRAMIENTO LUIS H. ÁLVAREZ SEGUNDA ETAPA UBICADA EN CD. CAMARGO CHIH., DEL KM. 0+000 AL KM. 1+360.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **09:00 horas** del día **04 de septiembre del año 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Comité Central de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Ejecutivo, ubicada en Calle Beethoven No. 4000 Fraccionamiento La Herradura de la Ciudad de Chihuahua, Chih., funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

Acta que se levanta en apego a lo dispuesto por los Artículos 40 Fracción XII, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así mismo con fundamento en la Sección 3.5 de las Bases de Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación según el Concurso No. **SCOP-LPN-041-2020**.

ASISTENTES:

POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.

1. C.P. José Antonio de Haro López – Representante del Presidente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

1. Ing. Luis Eduardo Burgoa Ramos – Departamento de Construcción.

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Arq. Guillermo Gutierrez Álvarez.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A.D E C.V.

Representada en este acto por Eduardo Gameros Terrazas.

PAVIMENTOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Representada en este acto por José Luis Urbina Estrada.

BOWERA, S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Ing. Bernardo Camacho Bojorquez.

ING. CARLOS ALARCÓN MARTINEZ

Representada en este acto por Ing. Luis Guillermo Alarcón Lazcano.

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

Representada en este acto por Ing. Zahin Gallegos Alarcón Portillo.

CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA

Representada en este acto por Ing. Héctor Ruacho E.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

No formulo preguntas.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

P1.- En el catálogo de conceptos, precios No. 15 y No. 16, relativos a estructuras de concreto reforzado. ¿Las placas marca Pandrol, también se suministrarán y colocarán por cuenta del contratista, o las instalará Ferromex?

R1.- Todos los trabajos previos en la vía del ferrocarril, tales como sustitución de durmientes, sistema de sujeción mediante placas tipo Padrol, etc., serán por parte de Ferromex, la empresa contratista solo instalara y fijará las estructuras de concreto hidráulico reforzado (Losas) a la vía del ferrocarril.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura

C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua

Teléfono: 4-29-33-00

www.chihuahua.gob.mx



**UNIDOS
CONVALOR**

JUNTA DE ACLARACIONES

A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-041-2020

P2.- En el catálogo de conceptos, precio No. 55, relativo al semáforo. La alimentación eléctrica de este concepto, ¿de dónde se tomará o que especificación tiene?

R2.- La alimentación del semáforo será mediante baterías que serán alimentadas por paneles solares.

P3.- En el catálogo de conceptos, precio No. 56, relativo a poste con estructura para paneles solares y gabinete de aluminio.

- a) No indica el procedimiento de sujeción o anclaje.
- b) No indica plano de instalación, ni capacidad de los paneles solares.

R3.- Relativo a poste con estructura para paneles solares y gabinete de aluminio del concepto No. 56, en donde solicita el procedimiento de sujeción o anclaje, planos de instalación y capacidad de los paneles solares así como el detalle de los dispositivos automáticos para el control de tráfico en cruces de vías férreas con caminos y calles a base de semáforos y señales sonoras, será de acuerdo a lo propuesto por el proveedor de su elección de conformidad con la **NOM-050-SCT2-2017, "Disposición de la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas."**

P4.- En el catálogo de conceptos, precio No. 57, relativo a gabinete de control. Favor de especificar el tipo de gabinete que se empleará.

R4.- El gabinete será fabricado en lámina de aluminio calibre 10 con dimensiones de 1220 x 510 x 820 mm, puerta principal tipo NEMA con empaque de neopreno, bisagras de acero y cerradura de palanca de tres puntos, escotilla para acceso del control manual, filtro con paneles de fibra de vidrio, sistema de ventilación con termostato para enfriamiento del equipo, iluminación interna con una lámpara de luz blanca de encendido automático al abrir la puerta principal.

P5.- En el catálogo de conceptos, precios No. 63 y No. 64, relativos a instalación y reubicación o remoción de postes. ¿La línea alimentadora deberá de ser totalmente nueva? De ser así, favor de definir qué tipo de tubería y calibres de cableado llevaría, así como plano de ubicación para definir longitudes.

R5.- Para el caso del concepto No. 63 referente a la instalación de postes cónicos octagonal de 10 m altura con luminaria existente, deberá considerar la línea alimentadora nueva, considerando poliducto de alta densidad RD19 de 1 ½" de diámetro conteniendo cable de aluminio cal. 4 con aislamiento tipo XHHW2 monoplares para las fases y tierra, conforme lo especifica la **EP-608**.

Para el caso del concepto No. 64 referente a Remoción y reubicación de poste cónico octagonal de 10 m altura con luminaria existen y su línea alimentadora, se deberá considerar la reubicación de la línea alimentadora existente, tal como lo especifica la **EP-609**, la separación entre postes es de 50 m, ubicando la línea de postes en forma paralela a la existente en una longitud de 9 mts.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura

C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua

Teléfono: 4-29-33-00

www.chihuahua.gob.mx



**UNIDOS
CONVALOR**

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-041-2020

PAVIMENTOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

P1.- Favor de proporcionarnos el plano de detalles de los gabinetes de control y la estructura para los paneles solares.

R1.- Relativo a poste con estructura para paneles solares y gabinete de aluminio, planos de instalación y capacidad de los paneles solares así como el detalle de los dispositivos automáticos para el control de tráfico en cruces de vías férreas con caminos y calles a base de semáforos y señales sonoras, será de acuerdo a lo propuesto por el proveedor de su elección de conformidad con la **NOM-050-SCT2-2017, "Disposición de la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas."**

P2.- Los durmientes en los cuales se van a fijar las vigas, ¿los suministrara y colocara la empresa, o serán suministrados y colocados por Ferromex?

R2.- Todos los trabajos previos en la vía del ferrocarril, tales como sustitución de durmientes, sistema de sujeción mediante placas tipo Padrol, etc., serán por parte de Ferromex, la empresa contratista solo instalara y fijará las estructuras de concreto hidráulico reforzado (Losas) a la vía del ferrocarril.

BOWERA, S.A. DE C.V.
No formulo preguntas.

ING. CARLOS ALARCÓN MARTINEZ
No formulo preguntas.

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.
No formulo preguntas.

CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA
No formulo preguntas.

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última junta de aclaraciones que se celebrará en el presente concurso.

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las **09:15 horas**, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura

C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua

Teléfono: 4-29-33-00

www.chihuahua.gob.mx





Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-041-2020

ASISTENTES

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EL REPRESENTANTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**

C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ

**POR DIRECCIÓN DE CAMINOS
REPRESENTANTE**

ING. LUIS EDUARDO BURGÓA RAMOS

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura
C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua
Teléfono: 4-29-33-00
www.chihuahua.gob.mx





Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

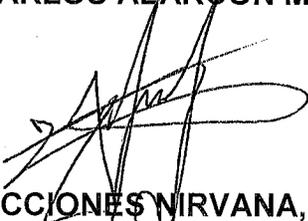
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

JUNTA DE ACLARACIONES
A las bases del concurso NO. SCOP-LPN-041-2020


PAVIMENTOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.


BOWERA, S.A. DE C.V.


ING. CARLOS ALARCÓN MARTINEZ


CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.


CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Beethoven No. 4000 Fracc. La Herradura
C.P. 31206, Chihuahua, Chihuahua
Teléfono: 4-29-33-00
www.chihuahua.gob.mx


**UNIDOS
con VALOR**



